

*Guayaquil, Abril 4 del 2005*

**Señores  
ACCIONISTAS  
IMPUTCORP S.A.  
Presente**

*He revisado el Balance General de IMPUTCORP S.A., una compañía Ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre del 2004 y el correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado a esa fecha.*

*Los estados financieros son de responsabilidad de la gerencia y administración de la compañía, la mía es emitir una opinión.*

*La revisión la efectúe de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la información financiera de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.*

*La administración dio fiel cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.*

*Como resultado de mi revisión no se encontró situaciones, que en mi opinión constituyan, incumplimiento significativo de la compañía con las obligaciones tributarias y laborales.*

*Las cifras mostradas en los Estados Financieros, son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable, y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.*

*Con lo expuesto he cumplido con lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías Vigente, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.*

**Atentamente,**

  
**Katty Alcivar B.  
COMISARIO**



**27 FEB 2005**